



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Radicación	76001-33-33-004- 2017-00227 -00
Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Jorge Alonso Cárdenas Gil y otros abuetagomezabogados@outlook.com
Demandado	Distrito Especial de Santiago de Cali notificacionesjudiciales@cali.gov.co Emcali EICE ESP notificaciones@emcali.com.co
Vinculado	Megaproyectos de Iluminaciones de Colombia S.A notificaciones@megaproyectos.co
Llamados en garantía	Allianz Seguros S.A notificacionesjudiciales@allianz.co Previsora S.A notificacionesjudiciales@previsora.gov.co Mapfre S.A njudiciales@mapfre.com.co Axa Colpatria Notificacionesjudiciales@axacolpatria.co Seguros Confianza S.A notificacionesjudiciales@confianza.com.co
Asunto	Obedézcase y cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en providencia No. 028 del treintaiuno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025)¹, la cual DISPUSO:

PRIMERO: CONFIRMAR auto interlocutorio No. 518 del 28 de noviembre de 2023 proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cali que negó el decreto de prueba testimonial solicitada por Megaproyectos S.A en la contestación de la demanda.

SEGUNDO: DEVOLVER el expediente electrónico al juzgado de origen para lo de su competencia, previo registro de la actuación en SAMAI.

(...)"

Una vez en firme este proveído, continúese con el trámite que corresponda.

¹ Índice 00005 Samai – Gestión en otros despachos

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JONATAN GALLEGO VILLANUEVA
JUEZ**

ERM

Nota: esta providencia fue suscrita en forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar la integridad y autenticidad del presente documento en el link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/documentos/validador>. Igualmente puede acceder al expediente digital escaneando con su teléfono celular el código QR que aparece a la derecha.

